



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile el Lunes 7 de Marzo de 1960

Presidida por el el señor Rector, Excelentísimo señor don Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo, P. MacGrath y señores Perez, Lira Infante, Larrain, del Solar, Deves; estan presentes los señores Tironi y Hernández y actúa como Secretario el sr. Vial, la Sesión se abre a las 7,25 de la tarde en la Sala del Consejo de la Universidad.

Acta de la Sesión anterior

Se da lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior
...
Accidente del Secretario Genral don Luis Felipe Letelier

Expresa el señor Rector el sentimiento con que se ha recibido la noticia del accidente/occurrido ^{automovilístico} al señor Secretario General, don Luis Felipe Letelier y a su señora e informa sobre el estado de salud de ambos dando cuenta de haber mantenido permanente contacto con ellos.

Designación de nuevo Consejero y de Decano de Ingenieria

Dice el señor Rector que don Carlos Infante, terminado su periodo en el Decanato de la Facultad de Ingenieria aceptó continuar interinamente por un año pero que ahora le manifestó la imposibilidad en que se hallaba de seguir desempeñando adecuadamente su cargo, por lo cual hubo de aceptar su renuncia. No obstante, agrega el Rector que él ha creído conveniente, atendidas las excelentes cualidades de don Carlos Infante, que continúe en el Consejo y ha procedido a designarle Consejero proveyendo de este modo uno de los cargos que son de su elección.

Agrega el señor Rector que fué necesario elegir luego el nuevo Decano de la Facultad de Ingenieria para lo cual dice



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

haber consultado a un buen número de profesores y miembros de la Fundación de Ingenieros todos los cuales coincidieron en la persona de don Raul Deves quien ha sido designado Decano de la Facultad de Ingenieria. Destaca el señor Rector las cualidades del nuevo Decano, su dinamismo y amor a la Universidad y se regocija por su incorporación al Consejo Superior. El señor Lira Infante y los demas Consejeros adhieren a las expresiones del Rector.

Administración de Bienes de la Universidad

Dice el señor Rector que a partir de este año estaran separados la Tesoreria y el Economato, fórmula que se ajusta a lo que dispone el Reglamento Genral de la Universidad en materia administrativa. Dice que durante el año pasado se desempeñó como Ecónomo adjunto el señor Rasmussen en virtud de un contrato que ha vencido por lo cual dejó este cargo el 28 de Febrero. Hace referencia a la complejidad del cargo y dice que no ha creido conveniente precipitar el nombramiento de quien lo desempeñe por lo cual está ahora al cuidado del ViceRector don Raul Perez quien tendrá, en todo caso, la vigilancia inmediata del Economato en razón de que el Reglamento encomienda esta función al ProRector y a los ViceRectores.

Respecto de la Tesoreria dice que depende del Consejo Superior que es la autoridad a la cual el Reglamento General encomienda la Administración de los Bienes de la Universidad.

Presupuesto

Expresa el sr. Rector que el Presupuesto global quedó aprobado y que los detalles de distribución deben ajustarse directamente con la Tesoreria. Respecto al pago de sueldos recomienda mantener normas generales para evitar diferencias que no esten claramente justificadas; en cuanto a los reajustes dice que se pagaran de acuerdo a lo que disponga la correspondiente ley y una vez que esté promulgada. Agrega el sr. Rector que se cuenta con que la misma ley proveerá los fondos que



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

la Universidad requiera para cancelar sus reajustes.

Situación de los profesores de Matemáticas

Expresa el sr. del Solar que se ha hecho crítica la situación de los profesores de Matemáticas quienes han llegado en su Facultad a hablar en términos de renuncia y de no hacer las clases si no se satisfacen sus demandas económicas. Cree que no hay en esta materia una acción concordante entre las diversas Facultades lo que redundaría en perjuicio de la Universidad. El P. de Meringo confirma que la misma posición han planteado los profesores de matemáticas en su Facultad. El sr. Deves dice que también ha tenido que abordar este problema en la Facultad de Ingeniería para lo cual se reunió con los profesores de matemáticas y les solicitó que le permitieran resolver la situación en conjunto. Cree que las Facultades podrían buscar de común acuerdo fórmulas para el trabajo de estos profesores en cada una de ellas. Dice además que se ha propuesto becar estudiantes que puedan dedicarse al estudio de las Matemáticas a fin de tener a quien elegir y no quedar bajo la presión de un grupo reducido de personas que controlan la situación.

El sr. Rector se refiere entonces a los sueldos de los profesores y expresa las distintas categorías que pueden distinguirse en esta materia. Dice que hay, en primer lugar, los profesores full-time que son personas de especial calidad consagradas íntegramente a la Universidad por lo cual reciben una buena remuneración que en algunos casos es superior incluso a las que se pagan en otros lugares. En segundo lugar existen los profesores cuya profesión es justamente la pedagogía por lo cual merecen por el desempeño de sus cátedras un trato especial. Finalmente están los profesores que son profesionales distinguidos que viven de las rentas de dicho ejercicio y para los cuales ser profesor universitario es más bien un motivo de honra y agrado.



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Reunión de los Rectores con miembros de la comitiva del Presidente Eisenhower

Da cuenta el sr. Rector de haber participado en una reunión que tuvo lugar en ~~xx~~ la Sala del Consejo de la Universidad de Chile y a la que concurrieron miembros de la comitiva del Presidente Eisenhower, entre los cuales menciona a los señores Milton Eisenhower, Holland, Munro etc., y los Rectores de las Universidades chilenas. Dice que cada Rector manifestó la orientación que desea dar a su respectiva Universidad y que surgieron así dos criterios extremos, uno que propiciaba la Universidad masiva y otro que defendía la idea de una Universidad selectiva. Dice que consultada su opinión sostuvo una posición que conjuga aquellos extremos pues dijo que esta Universidad aspira a crecer en profundidad, perfeccionando lo que tiene y expandiéndose solo en la medida que pueda entregar universitarios formados sólidamente. Agregó que esta Universidad está interesada en la Investigación pero no con ~~xx~~ propositos de puro desarrollo científico sino en vastas de la enseñanza. Se refirió también a algunas ideas sobre ayuda técnica que se debatieron en esta reunión y concluye expresando que al término de la reunión los norteamericanos le solicitaron un memorandum de lo que había manifestado, petición que le había sido reiterada por el Embajador de los Estados Unidos.

Convenio con Oficio Educativo sobre Escuela Normal

Dice el P. de Meringo que después de numerosas reuniones se ha llegado a acuerdo con el Oficio Educativo Católico para el establecimiento de una Escuela Normal para varones en Santiago y que se hace necesario suscribir el correspondiente Convenio por lo cual se ha preparado un texto que el director del Departamento de Escuelas Normales, sr. Hernandez trae consigo.

El sr. Hernandez da lectura al proyecto y el sr. Rector ofre-



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

ce la palabra antes de formular sus propias observaciones. El sr. Lira Infante dice que le parece confusa la disposición que regula el financiamiento de la Escuela y cree que debe ordenarse lógicamente el texto comenzando por la declaración fundamental, esto es, dejando establecido que el Oficio tiene a su cargo el financiamiento permanente de la Escuela y agregando luego lo que se refiere a los diversos ingresos que el Oficio puede utilizar con este objeto. Coincide el sr. Rector quien dice que tenía la misma observación para formular; agrega que el Consejo ha sido muy explícito en establecer que la Escuela debe estar financiada por el Oficio Educacional y que la Universidad no puede asumir responsabilidad en este campo. El sr. Larrain dice que echa de menos alguna disposición que asegure dicho financiamiento y libere prácticamente de la responsabilidad que puede atribuirse a la Universidad. El sr. Rector dice que debe haber una cláusula que establezca la aprobación anual de un presupuesto que se agregue al Presupuesto de la Universidad. El sr. Deves dice que no le parece clara la disposición relativa a la casa pues del texto ^{parece desprenderse que} ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ ^{está} la Universidad ~~XXXXXXXXXX~~ obligada a proporcionar ~~ix~~ local permanentemente. El sr. Rector explica el régimen a que está sujeta la casa de calle Olivares y dice que, efectivamente, debe quedar en claro que la Universidad solo proporcionará local a la Escuela mientras disponga de esta casa pero no contrae la obligación de proporcionárselo permanentemente. El sr. Tironi observa que no se especifica si se entregará a la Escuela el capital o las rentas de las donaciones y el sr. Rector dice que debe aplicarse una disposición como la que establece el D^e Canónico en el sentido de que las donaciones deben capitalizarse salvo que se las destine de otro modo. Finalmente el sr. Rector dice que debe eliminarse la cláusula final del proyecto que se refiere a la existencia de cargos gratuitos. Se acuerda dar una redacción definitiva al Convenio en conformidad con las observacio-



VICE RECTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

nes que se han formulado.

Reglamento de la Facultad de Arquitectura

El sr. Larrain somete a la **aprobación** del Consejo algunas modificaciones que se han propuesto del Reglamento de la Facultad de Arquitectura. Dice que es el resultado de un estudio especial hecho por la Comisión de docencia y que la mayor parte de las modificaciones son de mínimo alcance y se refieren a aspectos administrativos o de mera redacción del texto. Entre las reformas más significativas menciona en particular que se introducen 2 Seminarios y un Proyecto optativo de Urbanismo y se establece un sistema de promoción que exige para pasar de un curso a otro una nota promedio de 4,5 en el conjunto de los ramos, sin perjuicio de la nota mínima 4 en cada uno de ellos. Dice que ésta fórmula ha sido recomendada por profesores de Yale y es de uso corriente en las Universidades norteamericanas y conduce al estudiante a un mejor rendimiento en las materias a que está mejor inclinado para lograr el promedio requerido. El sr. Perez observa que esta fórmula dá lugar a que un alumno aprobado en todos sus ramos, no aprueba el curso y no puede ser promovido, lo cual le parece que resultará de difícil explicación. El sr. Deves dice a este propósito que ha observado en exámenes a los cuales ha asistido en su Facultad que el haber subido a 4 la nota aprobatoria en la práctica no ha significado un mejoramiento en la calidad sino que simplemente se ha pasado a calificar con nota 4 el mínimo de conocimiento sobre una materia. Se formulan otras observaciones y en definitiva el sr. Larrain dice que no insiste en este aspecto de la reforma dejándola reducida a los demás puntos que no han merecido observación de los señores Consejeros.

Se levanta la sesión a las 21 horas.